



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

5882

Juicio de Faltas N° 0000842/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a S.L. la sentencia condenatoria nº 430 de fecha 3 de diciembre de 2012.

Y para que sirva de notificación a S.L., expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 21 de marzo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

